

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-**

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 32 fracción II de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Baja California y 17 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Baja California, se presenta a este órgano superior, el informe de actividades desarrolladas en el cuarto trimestre 2020 por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, en los términos siguientes:

Cada una de las acciones que a continuación se expone, es el resultado del quehacer diario de un importante número de colaboradores que se encuentran desplegados en toda la entidad, desarrollando su función con profesionalismo y amor por servir al prójimo y en atención de la instrucción de nuestro Gobernador de procurar que los programas tengan alcance a todas las familias de Baja California sobre todo en esta crítica etapa del covid-19.

Por eso con el objetivo de seguir apoyando los menores que se encuentran en resguardo preventivo, por cuestiones de la Emergencia Sanitaria COVID-19, se tomó la decisión de seguir con las entregas de Despensas Escolares las cuales se entregan en los 194 centros educativos, coordinados con los comités escolares, padres de familia y los maestros, beneficiando así a 32,765 alumnos.

Con el programa de asistencia social alimentaria se distribuyeron 253,729 despensas de los 1,000 días de vida, atención prioritaria y del plan emergente de Gobierno del Estado.

Se sigue fortaleciendo la plataforma educativa "Aprende con DIF BC" con un alcance de 4mil 034 beneficiarios en este trimestre en continuidad a los servicios de Escuela para la Familia, también resultaron 8,452 personas beneficiadas con el programa de pláticas de frente. Los talleres infantiles continuaron con un total de 279 sesiones que beneficiaron a 2,521 niñas y niños y al menos 11,219 reproducciones de actividades de talleres infantiles y teatro guiñol en línea.

Cápsulas de salud mental y transmisiones en vivo que también incluyen temas del programa alimentario, acciones que también beneficia a los Albergues Temporales en Mexicali y Tijuana, Casas Hogar, entre otros Organismos de la Sociedad Civil.

En los Centros Psicológicos de Atención a la Familia se trabaja de manera presencial en todos los municipios de la entidad, donde 605 personas han recibido atención de primera vez y 1,394 personas tienen continuidad en su proceso. Esta acción permitió generar 4,687 sesiones de terapia psicológica.

A través del Departamento de Servicios Funerarios en este trimestre se proporcionaron 3,495 servicios, para cerrar el 2020 con 5,636 familias beneficiadas con 12,514 servicios.

En la Dirección de Rehabilitación y Medicina Social, se efectuaron 28,497 servicios en todas nuestras instalaciones, cuidando siempre las medidas sanitarias para prevenir algún contagio por el COVID-19. Además se entregaron apoyos funcionales como muletas, bastones, sillas de ruedas, prótesis y aparatos auditivos.

Por su parte, en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes se ha desarrollado un importante trabajo para generar convenios de colaboración con diversos Organismos de la Sociedad Civil que ya están beneficiando a través de sus programas a las niñas, niños y adolescentes de nuestros Albergues Temporales de Mexicali y Tijuana, entre los convenios que destacan se encuentra una trascendente alianza con UNICEF.

En las 7 Subprocuradurías para la Defensa de los Menores y la Familia de Baja California se atendió en este periodo a 12,614 personas a través de representaciones jurídicas, elaboración de estudios socioeconómicos, valoraciones psicológicas, atención a denuncias, entre otros.

Fueron 605 y 929 niñas, niños y adolescentes los que se atendieron en este periodo en los Albergues Temporales de Mexicali y Tijuana, respectivamente, quienes recibieron atención médica, psicológica, psiquiátrica, educación, actividades recreativas, culturales, entre otros servicios, mientras un equipo multidisciplinario trabajaba en el proceso de reintegración.

Me complace informar que durante este periodo se logró la asignación de 21 niñas, niños y adolescentes en Hogares de Acogimiento Pre-adoptivo y se generaron 27 expedientes de solicitantes de adopción, que ya estamos trabajando para que muy pronto, más niñas y niños encuentren una familia que les proporcione amor y cuidados que requieren.

Lo anterior es tan solo una parte del trabajo que todos los días se realiza a lo largo de la entidad, alcanzando zonas tan distantes como Bahía de Los Ángeles, Villa de Jesús María e Isla de Cedros, donde DIF Baja California tiene y seguirá teniendo presencia para continuar por el camino que nuestro Gobernador Jaime Bonilla Valdez nos ha instruido.